

La compañía **VOLQUETAS Y CAMIONES TRANSVOLCA S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de marzo del 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **06.Q.IJ. 1211**

1.- **DOMICILIO:** Cantón Cayambe, provincia de PICHINCHA.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 3.024,00 Número de Acciones 3.024 Valor US\$ 1,00.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA PESADA EN VOLQUETAS, CAMIONES Y PLATAFORMAS DE ALQUILER, A PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, PUBLICAS O PRIVADAS...

Quito, 4 de abril de 2006

Dr. Daniel Alvarez Celi
ESPECIALISTA JURIDICO

La compañía **PATOLOGOS DEL VALLE VALLEPATOLGY S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 3 de abril del 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **06.Q.IJ.1236**

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 2.000,00 Número de Acciones 2.000 Valor US\$ 1,00.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: DESARROLLO, MANEJO, ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION DE TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PROVISION DE SERVICIOS DE LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLOGICA...

Quito, 6 de abril de 2006

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO



AGENCIA DE GARANTIA DE DEPOSITOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
BANCO UNION S.A. EN SANEAMIENTO
JUZGADO DE COACTIVA
EXTRACTO DE CITACION

A: MARIA EULALIA DURAN VALDEZ, LUIS LEONARDO VALAREZO GALARZA Y ALEXANDRA PRISCILA LINGEN MOSCOSO.

SE LE HACE SABER: Que dentro del juicio coactivo No. 10-03-036-01 seguido por el Banco Unión S.A. en Saneamiento, se ha dictado el siguiente decreto, cuyo extracto es el siguiente:

ACTOR: Banco Unión S.A. en Saneamiento.

OBJETO DE LA DEMANDA: Hacer efectivo el pago de lo adeudado.

CUANTIA: USD\$ 17.132,38

AUTO INICIAL: En auto dictado el 16 de Julio del 2001, a las 11h30m. que resumido en lo siguiente se ordena: que los coactivados MARIA EULALIA DURAN VALDEZ, LUIS LEONARDO VALAREZO GALARZA Y ALEXANDRA PRISCILA LINGEN MOSCOSO, paguen dentro del término de tres días la suma de USD\$ 17.132,38, más los intereses que se generen hasta el pago total de la deuda, gastos judiciales, costas procesales y los honorarios profesionales o dimitan bienes equivalentes a la deuda. En providencia dictada el 01 de Febrero del 2006 a las 11h15m, en mérito a la razón sentada por la Secretaría, de la imposibilidad de citar a los coactivados MARIA EULALIA DURAN VALDEZ, LUIS LEONARDO VALAREZO GALARZA Y ALEXANDRA PRISCILA LINGEN MOSCOSO, por cuanto no ha sido posible determinar su individualidad o residencia, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, se ordena citar por la prensa por medio de uno de los diarios de mayor circulación de la ciudad de Guayaquil:-

Se lo cita para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tienen de señalar domicilio, para futuras notificaciones, dentro de los veinte días posteriores a la tercera y última publicación de este aviso, caso contrario podrán ser considerados o declarados rebeldes.-

Guayaquil, 03 de Abril del 2006.

Ab. Gisele López Chang
Secretaria de Coactiva
Banco Unión S.A. en Saneamiento

Ab. 12-13-17

EL TELEGRAFO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 6

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ENGINEERING UNIVERSAL SERVICE EUS CIA. LTDA.

La compañía **ENGINEERING UNIVERSAL SERVICE EUS CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 31 de enero del 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **06.Q.IJ.1261**

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: ELABORACION DE ESTUDIOS, DISEÑO DE INGENIERIA BASICA Y DE DETALLE, PROCURA NACIONAL E IMPORTACION, INSTALACION, MANTENIMIENTO, MONTAJE, PRUEBAS FAT, SAT, HIDROSTATICAS, CALIBRACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE CONTROL E INSTRUMENTACION

Quito, 10 de abril de 2006

Dr. Daniel Alvarez Celi
ESPECIALISTA JURIDICO